PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, Marzo 04 de 2024

Señor (a)
DARY MILENA SALAZAR SUAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5959162
Coordinadora programas especiales Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes "CATA" Málaga Sder.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5959162 del año 2024

RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.398.539 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de *VENTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($* 29.174.894*).* Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: *a) Pagos mensuales por valor de ($ 4´465.545,00, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.*

Plazo: Será hasta el (05) de (09) de 2024

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico en el area AGROINDUSTRIAL, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Emprende Rural

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	Se realizo promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en los programas emprendimiento en emprendimiento en procesamiento de productos de panificación y aplicación de buenas practicas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas de los municipios de Guaca, San Andrés, Málaga, san miguel y Cerrito Santander. Se proyecta iniciar la ejecución de las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación el próximo mes de marzo en los diferentes municipios de la provincia García Rovira.	Las cartas de solicitud de formación se radicaron en el mes de febrero.
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas	Se ejecutaran jornadas pedagógicas de la red agroindustrial y de emprendimiento para el ajuste de material correspondiente al desarrollo curricular y materiales de formación. Se realizo alistamiento y desarrollo curricular para los programas emprendimiento en producción de leches fermentadas, aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas, emprendedor en la elaboración de productos panificables .	Esta actividad se proyecta para el próximo mes, Los anexos se evidencian en las obligaciones especificas 2
3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER	Se proyecta la ejecución de esta actividad para las fichas de las líneas de ruta 1 antes de ser certificada la ficha.	Se proyecta la evidencia de esta actividad para las fichas de ruta 1 antes de ser certificada la ficha
4	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad	Se coordina y proyecta ejecutar programas de formación para la ruta 2 en atención a los municipios de Guaca, San Andrés, Cerrito, Málaga, San Miguel.	Cartas de solicitud de la formación. Ejecución de la formación, DRIVE.

	productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.		
5	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	A) Se creará la ruta de aprendizaje de las fichas de los programas aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas, emprendedor en elaboración de productos panificables una vez radicada la matricula correspondiente. B) Se realizará el reporte de aprendices en formación, donde se soporta el asocio a la ruta de aprendizaje de cada ficha. C)Se proyecta el reporte de eventos del instructor soportando las horas en ejecución de la formación en los programas aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas, emprendedor, elaboración de productos panificables	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se enviará programación de las fichas en formación los primeros 5 días de cada mes según acordado con la dinamizadora del programa.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
8	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud a apoyo administrativo SER para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo.	Se proyecta la ejecución de esta actividad en los meses siguientes.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
9	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Se participo en la jornada de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos del programa SENA SER, nacional durante 10 sesiones de manera virtual.	Se proyecta la evidencia de esta actividad según direccionamiento del dinamizador del programa y la supervisora de mi contrato.

10	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender.		
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias	Se proyecta la ejecución de esta actividad según direccionamiento del dinamizador de centro y la coordinadora académica.	Se proyecta la evidencia de esta actividad según direccionamiento del dinamizador del programa y la coordinadora académica.
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se proyecta la ejecución de esta actividad según asignación desde la supervisión	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional SER, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.	Realizar el alistamiento y programación de Los programas de formación proyectados, alistamiento y programación de las acciones de formación con actividades de desarrollo curricular, alistamiento, revisión , ajuste de proyecto formativo, capacitación pedagógica y jornada de inducción.	Informe mensual, asistencia de capacitaciones, asistencia nacional.
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar	Se proyecta según concertación con el supervisor de contrato y la dinamizadora del programa.	Se proyecta la evidencia de esta actividad para los próximos meses.

	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área Contable o quien haga sus veces		
15	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal	Se proyecta la ejecución de las actividades en el aplicativo Sofia Plus los siguientes meses según direccionamiento del dinamizador de centro y coordinadora del programa SER.	Se proyecta la evidencia de esta actividad según direccionamiento del dinamizador del programa y coordinadora del programa SER
16	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo propuesto en la plataforma de si contratista.	Anexo copia de la aprobación de la inducción en el reporte de GF gestión financiera del reporte del presente mes.
17	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Se proyecta la ejecución de las actividades en el aplicativo Sofia Plus los siguientes meses según direccionamiento del dinamizador de centro y coordinadora del programa SER.	Se proyecta la evidencia de esta actividad según direccionamiento del dinamizador del programa y coordinadora del programa SER
18	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se reporto de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se evidencia en la plataforma SECOP II

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

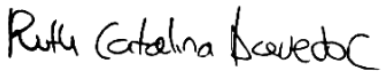
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, anexo certificaciones de afiliación de salud, pensión y ARL y me acojo al Decreto 1273 del 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma
RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS

Contratista

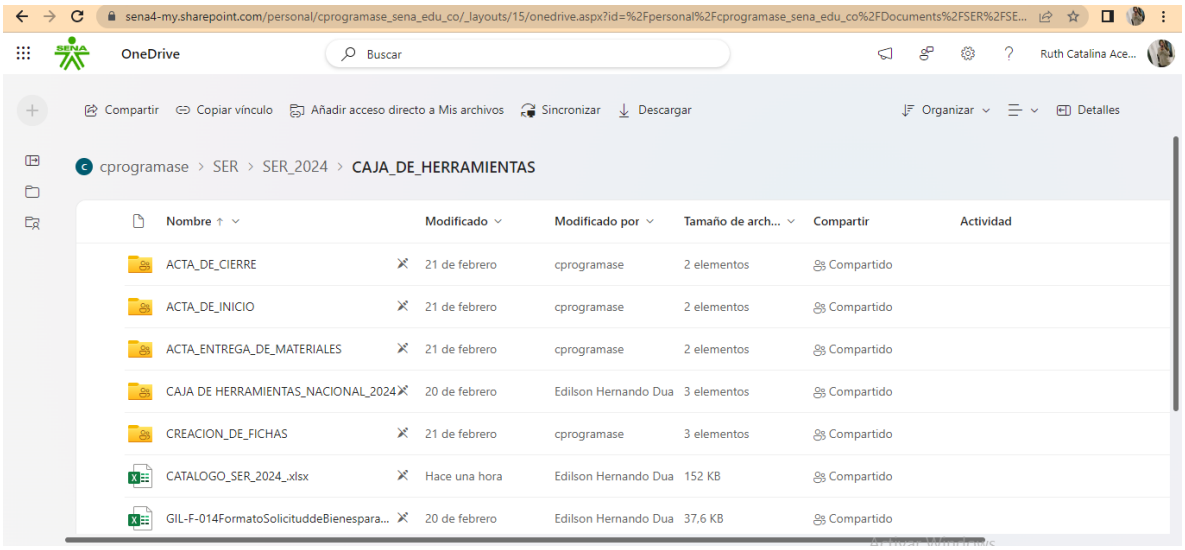
C.C. No. 63.398.539 Málaga

Recibí a satisfacción:

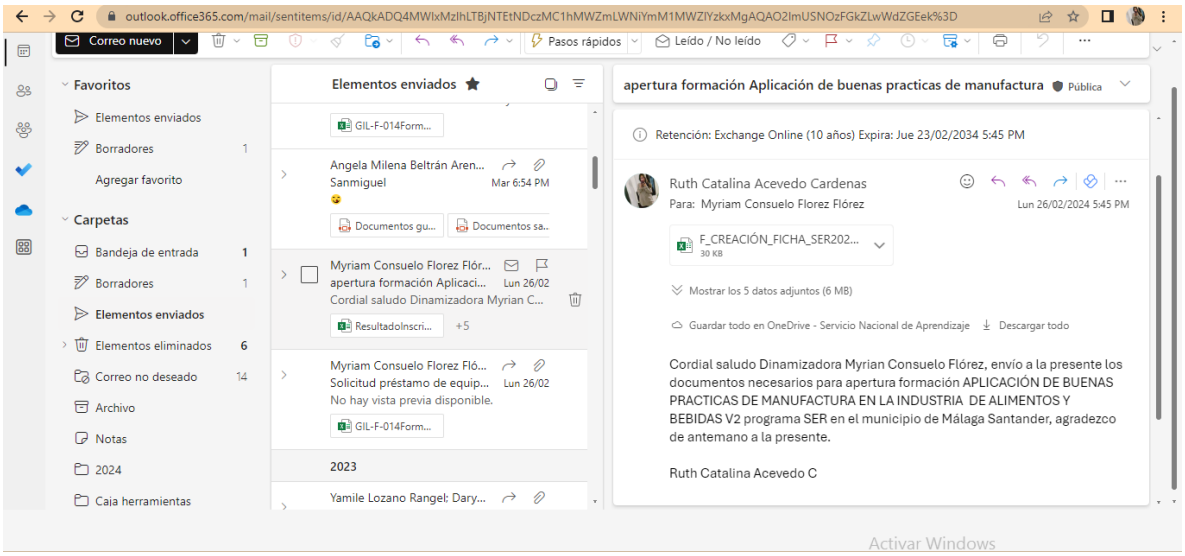
Firma
DARY MILENA SALAZAR SUAREZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5959162 del año 2024
Coordinadora programas especiales

EVIDENCIAS EJECUCIÓN ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2024

Obligaciones Especificas:1 Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.

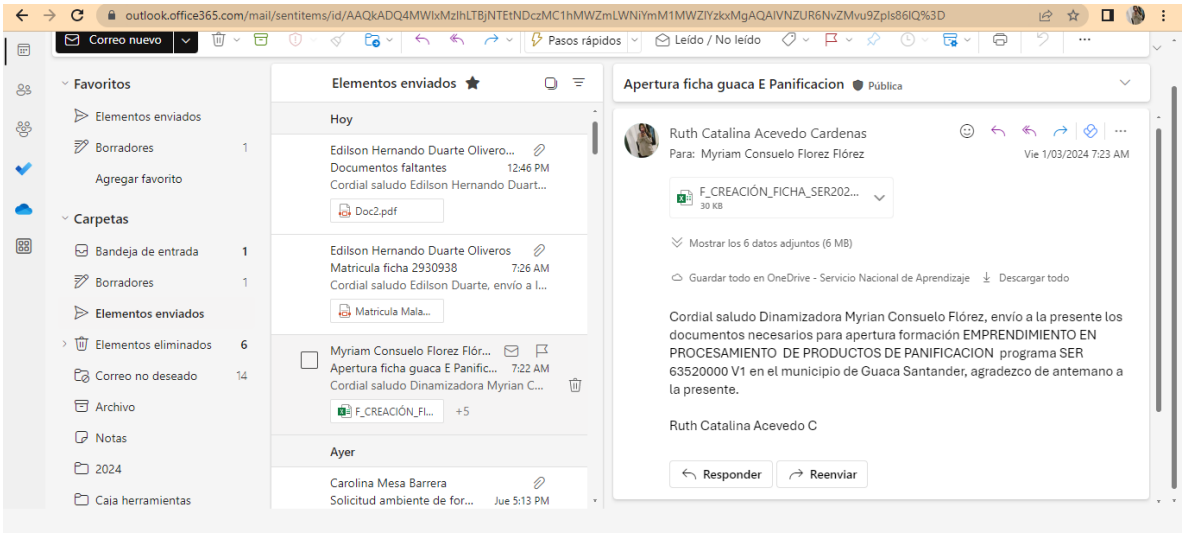


Obligaciones Especificas: 2 Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas



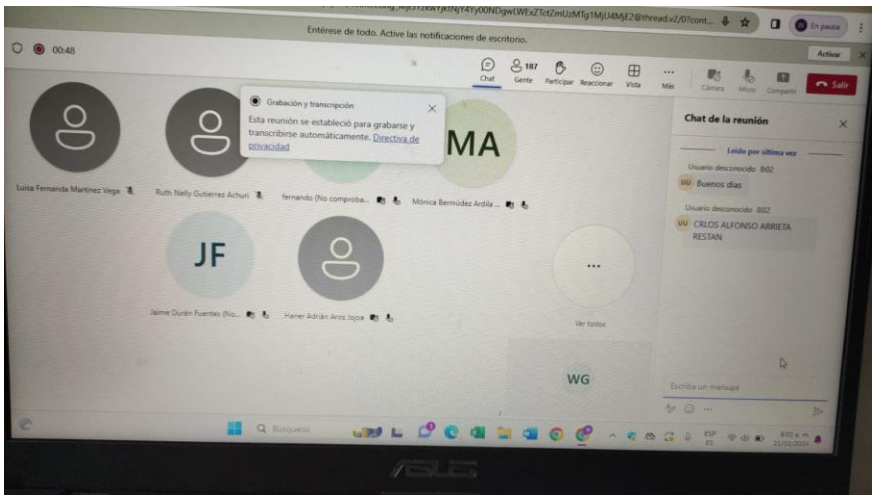
Obligaciones Especificas: 5

Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.



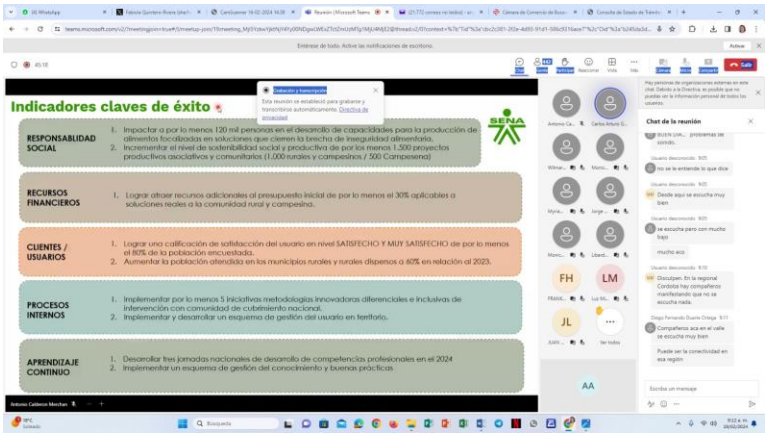
Obligaciones Especificas: 9

Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.

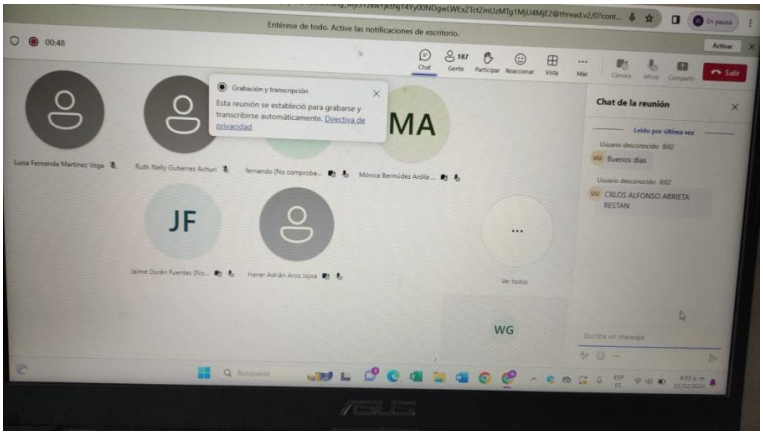


CAPACITACION PROGRAMA SER NACIONAL

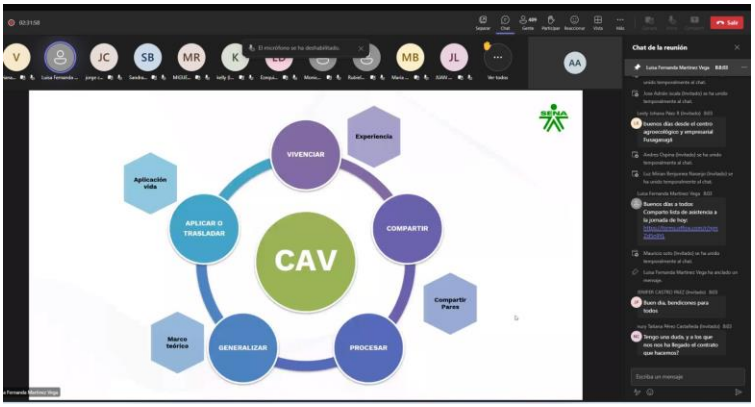
19/02/2024



20/02/2024



21/02/2024



CAPACITACION PROGRAMA SER NACIONAL

22/02/2024



23/02/2024

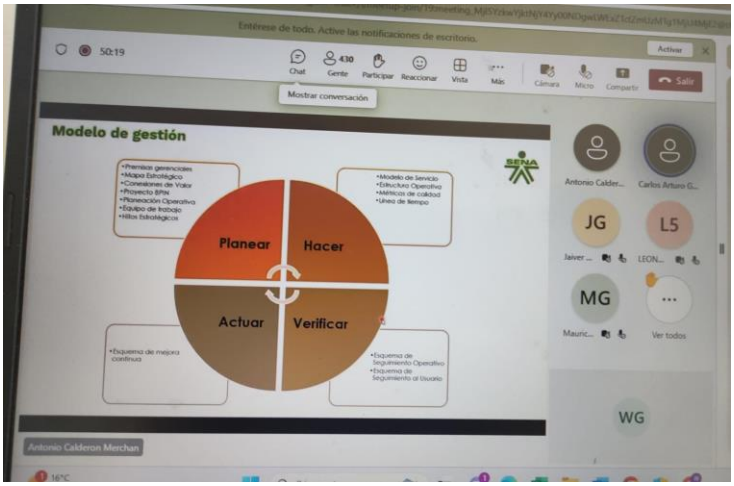


24/02/2024



CAPACITACION PROGRAMA SER NACIONAL

25/02/2024



26/02/2024



27/02/2024

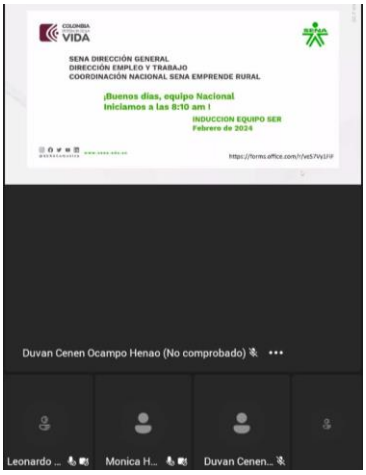


CAPACITACION PROGRAMA SER NACIONAL

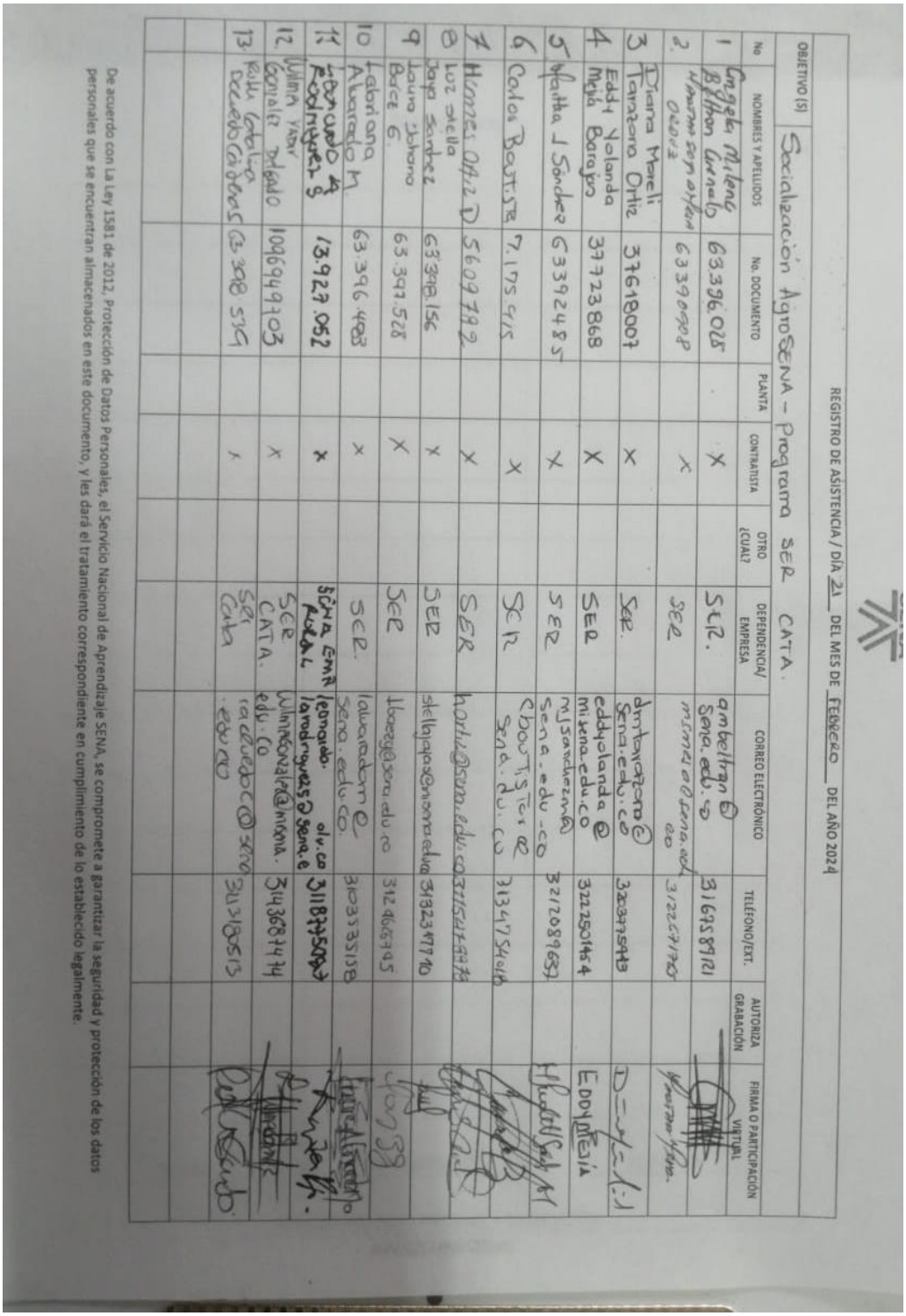
28/02/2024



29/02/2024



ASISTENCIA REUNION PROGRAMA SER



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Socialización AgroSENA – Programa SER CATA.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Engeki Milena Britton Guevara	63396.018		X		SER.	ambeltran@sena.edu.co	3169589121		
2.	[illegible]	63390890P		X		SER	[illegible]	3122691790		
3	Diana Marcela Tamayo Ortiz	37618007		X		Ser.	dmtamayo@sena.edu.co	3203975413		
4	Eddy Yolanda Mejía Barajas	37723868		X		SER	eddyolanda@misena.edu.co	3222501414		
5	Martha J Sánchez	63392485		X		SER	mjsanchezm@sena.edu.co	3212089637		
6	Carlos Bautista	7.175.415		X		SER	cbautista@sena.edu.co	3134754140		
7	Hermes Ortiz D	5609792		X		SER	hortizdom.edu.co	[illegible]		
8	Luz Stella Jaya Sánchez	63398.156		X		SER	stellajaya@misena.edu	3132497710		
9	Laura Tatiana Baez G.	63.397.528		X		SER	tbaezg@sena.edu.co	3124649945		
10	Fabriana Alvarado M.	63.396.403		X		SER.	lalvarado@sena.edu.co	3203335318		
11	Leonardo Rodríguez S.	13.927.052		X		SENA EMR Aseo	leonardo.landrogues@sena.edu.co	3118275092		
12.	Wilma Yaneth Gonzalez Delgado	1096949203		X		SER CATA.	wlmtgonzalez@misena.edu.co	3143687474		
13	Katy Gabriela Acevedo Gallardo	63.398.515		X		SER CATA	ladcevedoc@sena.edu.co	3213805113		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 01/02/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
19/02/2024	27/02/2024	DESARROLLO CURRICULAR	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 40,00

INSTRUCTOR: RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

Hace constar:

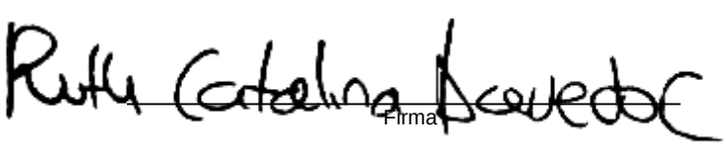
Que el Sr(a) RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63398539 realizó el día 25/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63398539 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63398539 el día 01/03/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas